

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14: 30 catorce horas con treinta minutos del día 17 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana los integrantes de la Comisión Permanente Prerrogativas y Partidos Políticos, para efectuar la Sesión Ordinaria convocada por su presidente el Dr. Adán Nieto Flores, a fin de desahogar los puntos del Orden del Día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta relativa a la sesión ordinaria bajo la modalidad virtual de fecha 19 de noviembre del 2021.
- 4.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos con registro o inscripción ante este Consejo.
- 5.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de diciembre de 2021.
- 6.- Informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos con respecto a la solicitud de inscripción de partidos políticos locales de conformidad con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos y los Lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local, establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.
- 7.- Asuntos generales.

Por lo que toca al **primer punto** del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, y Dr. Adán Nieto Flores; así como Edgardo Uriel Morales Ramírez, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, se declaró la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión, así como el quórum legal, por tanto, los acuerdos y resoluciones tomadas se encuentran provistas de validez.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/47/12/2021**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, se dio lectura del Acta relativa a la sesión ordinaria bajo la modalidad virtual de fecha 19 de noviembre de 2021, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/48/12/2021**.

En relación con el **cuarto punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos correspondientes al mes de noviembre de 2021, lo anterior derivado a que las prerrogativas correspondientes al mes de diciembre aún no han sido depositadas a los partidos políticos, lo anterior en razón de que la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado a la fecha, no ha realizado el depositado correspondiente al Consejo para su distribución.

En lo referente al **quinto punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de noviembre de 2021, lo anterior derivado a que las prerrogativas correspondientes al mes de diciembre aún no han sido depositadas a los partidos políticos y, en consecuencia no se han realizado los descuentos relativos a multas y sanciones.

Por lo que hace al **sexto punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, dio cuenta de que a la fecha, han sido presentadas dos solicitudes de inscripción de partidos políticos locales, siendo el caso de Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, a quienes una vez que se haya desahogado el procedimiento establecido en los Lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local, se presentará a la Comisión el dictamen correspondiente.

Por lo que hace al **séptimo punto** relativo a los asuntos generales, no existieron asuntos que tratar.

#### **ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DE 2021**

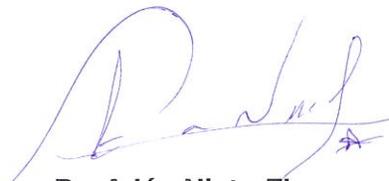
**CPPP/47/12/2021.** Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021.

**CPPP/48/12/2021.** En referencia al punto **3 tres** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2021.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.



**Lic. Graciela Díaz Vázquez**  
Consejera Comisionada



**Dr. Adán Nieto Flores**  
Consejero Comisionado Presidente



**Mtro. Juan Manuel Ramírez García**  
Consejero Comisionado



**Edgardo Uriel Morales Ramírez**  
Secretario Técnico